



Obras Sanitarias del Estado

E. 1777/14

Montevideo, 7 de noviembre de 2014.

R.P.S.G. N° 104/14

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Gianfranco Blengio, titular de la Cédula de Identidad N° 2:698.976-5, con domicilio en la calle La Cumpařsita N° 1357/303 de la ciudad de Montevideo, por la cual solicita información relacionada con las Licitaciones N°s. A 14.500, 14.704 e I 14.770 tal cual expresa en formulario a fojas 3.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma, ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de información Secreta, Reservada o Confidencial por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---RESULTANDO III: que respecto a los procedimientos de adquisición por los cuales se peticiona, en el sentido de si los mismos fueron adjudicados y en su caso a qué Empresa, resulta que tales procesos se encuentran en trámite, tal cual resulta de la información obrante (cuya impresión se agrega a fojas 7, 8 y 9) en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), a la que se accede directamente o ingresando al sitio Institucional del Organismo www.ose.com.uy, Sector Transparencia Activa donde un link establecido (en el Numeral 17 de la tabla respectiva) lo conduce a la misma.----

---RESULTANDO IV: que en función de lo expresado precedentemente las Licitaciones referidas no fueron aún adjudicadas.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

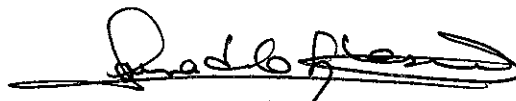
-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Gianfranco Blengio, titular de la Cédula de Identidad N° 2:698.976-5, con domicilio en la calle La Cumparsita N° 1357/303 de la ciudad de Montevideo, por la cual solicita información relacionada con las Licitaciones N° A 14.500, 14.704 y I 14.770 tal cual expresa en formulario a fojas 3, en los términos establecidos en los Resultando III y IV de la presente Resolución.-----

---2º) ESTABLECER que la documentación indicada, se remitirá vía Mail.-----

---3º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General